

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5119** *DAVID SAN ANDRÉS HEREDIA*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 533/2005, ejecución n.º 271/2010, seguido a instancias de Andrés Pérez Cucharero y Carlos Bazaco Canal, contra David San Andrés Heredia, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado David San Andrés Heredia, en situación de Insolvencia Total, por importe de 21.412,98 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013398-1